

Guayaquil, Marzo 15 del 2001.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"IMPORTQUIMICA S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "IMPORTQUIMICA S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.000.

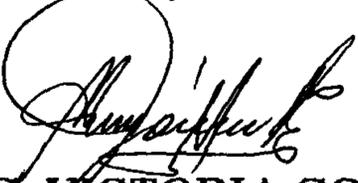
He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.000, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

En lo que respecta al Balance General las cuentas de Activo Fijo y Patrimoniales presentan un incremento producto de la aplicación de la NEC 17, no así el Activo Corriente que es superior en relación al período anterior por su saldo en Facturas por Cobrar y también se aprecia un saldo negativo en la cuenta Bancos dada las condiciones en que se trabajó en dicho período. El Pasivo corriente presenta valores pendientes de pago a Proveedores y acreedores, que si se recupera cartera permitirá cumplir con esas obligaciones.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida, debido al incremento en el Costo de Ventas, Gastos de Administración y Gastos de Ventas; sumado a esto el diferencial cambiario que se está amortizando. En lo que respecta a la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, fue positiva y permitió que la Pérdida fuera menor en éste ejercicio, y considerando que los Ingresos fueron superiores al ejercicio anterior.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación revisada durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,


ING. VICTORIA GOMEZ ENDARA.
COMISARIO

